

ADSCRIPCIÓN TEMPORAL

De acuerdo con los apartados K.1. y K.3. del documento de Condiciones de Trabajo del Personal de Administración y Servicios y, en uso de las facultades para la organización que le confiere el art. 10 del II Convenio Colectivo de Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León, **esta Gerencia,**

RESUELVE:

Convocar en régimen de Adscripción Temporal, **entre la plantilla de personal fijo**, el puesto de trabajo **LL7733 Técnico Especialista Talleres (Grupo III)**, adscrito a la **Facultad de Bellas Artes** de la Universidad de Salamanca, para la sustitución de la próxima IT del titular del puesto.

REQUISITOS:

- Bachiller, Técnico Superior o equivalente.

CONOCIMIENTOS EXIGIDOS:

- Conocimiento y manejo de máquina combinada de 5 operaciones, (Labrado, Regrueso, corte, escopleado y Tuppy.
- Conocimiento y manejo de sierra de cinta, Ingletadora y taladro de columna.
- Conocimiento y manejo de maquinaria electro portátil de madera y metal. (Fresadora, sierra de calar, taladro, radial etc).
- Conocimiento y manejo de Soldadura Mig con gas.
- Conocimiento y manejo de Tronzadora y taladro de columna.
- Interpretación de estructura sobre plano.

MÉRITOS:

- Experiencia en trabajos similares.

FUNCIONES:

- Puesta a punto de las máquinas y comunicación al responsable del Centro de posibles averías..
- Corte, labrado y aserrado de piezas de madera y tableros suministrados por los alumnos.
- Preparación y Encolado de piezas y estructuras en madera, plástico o aluminio.
- Supervisión del buen uso durante las prácticas.
- Soldadura de perfiles de hierro y chapa.
- Corte de perfiles metálicos.

La Retribución será la establecida en el vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral para el Grupo III.

Los requisitos exigidos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la finalización del proceso selectivo.



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	22-08-2023 10:41:31

Los interesados deberán presentar la **solicitud**, en el **plazo de 7 días naturales** a partir del siguiente a la fecha de publicación, acompañando un **resumen esquemático** de los méritos, el **Currículum Vitae** ajustado a los apartados descritos en “Conocimientos exigidos y Méritos” y el **informe de vida laboral** en el Registro Electrónico General de la Universidad de Salamanca, de forma presencial (en la oficina del Edificio del Rectorado o en las secretarías de las Facultades y Escuelas) o a través de la sede electrónica (<https://sede.usal.es/>).

El Currículum Vitae será valorado por la comisión que se constituya al efecto, utilizando como criterios de selección los conocimientos y méritos contenidos en la convocatoria. La comisión propondrá únicamente, para su adscripción temporal, a aquellos aspirantes que reuniendo los requisitos hayan superado el mínimo de conocimientos establecidos por la comisión de valoración. En caso necesario se podrá celebrar una entrevista y/o prueba práctica que se estime oportuno. **En cualquier momento del proceso la comisión de valoración podrá requerir a los aspirantes para que presenten la documentación acreditativa de los méritos que figuran en el resumen esquemático de los méritos y en el Currículum Vitae.** El modelo de solicitud se puede obtener en la página web <http://pas.usal.es> o en el negociado de Selección/Provisión PAS de la Universidad de Salamanca (Patio de Escuelas nº 1, teléfono 923 294500, ext. 6020).

Salamanca, 22 de agosto de 2023

El Gerente,



Ricardo López Fernández

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	22-08-2023 10:41:31